



# EL SINDICALISMO SOCIALISTA EN LOS AÑOS TREINTA

*Julio AROSTEGUI*

**E**n la exposición histórica que voy a intentar pergeñar en estas páginas sobre el sindicalismo socialista en la España de los años treinta de este siglo, quiero partir de unas premisas conceptuales y contextuales que me parece importante hacer explícitas desde el principio.

## **1. Precisiones de concepto y de contexto**

*Primera.* En diferentes ocasiones he defendido, y quiero seguir insistiendo en ello, que en la España de los años treinta, los años de la República, se produce un fenómeno de *crisis global* en la sociedad española en cuyo análisis no me parece que haya hoy ninguna justificación seria para seguir manteniendo una distinción, ni de fondo ni de forma, entre dos grandes partes separadas: República (1931-julio de 1936) y Guerra Civil (1936-1939). Ahora bien, como quiera que esta



distinción es harto frecuente y consolidada, y que el asunto, en mi opinión, lejos de ser secundario o baladí es de la máxima importancia, se me permitirá extenderme un poco más sobre ello.

De otra parte, me parece aún más importante hacerlo por cuanto algunas recientes comprobaciones me han permitido constatar, no sin alguna sorpresa, que la idea de que la historia de la Segunda República española *incluye* la guerra civil en que aquella desaparece, de que entre el *quinquenio* previo a la sublevación militar y el desencadenamiento y desenvolvimiento de la guerra civil no puede mantenerse justificadamente ningún *foso* metodológico, tropieza con una seria resistencia entre nuestros colegas. En el gremio de los historiadores parece que hay que rendir especial tributo a los ritos históricos.

Sin embargo, hoy día carece, a mi juicio, de toda justificación escribir libros sobre algún tema de «la Segunda República» que se detengan en el 18 de julio de 1936. Y reconozco que esto es lo habitual. Pero tal como yo veo las cosas, estimo que nunca ha habido para ello ninguna justificación epistémica, científica, que fuera obligado aplicar en este caso al análisis socio-histórico. ¿Que una guerra civil no es una situación como las otras? ¡Quién lo duda! ¿Que en la Guerra Civil aparecen múltiples fenómenos y situaciones nuevas, muy lejos de las del periodo anterior? ¡No puede ignorarse tal cosa! ¿Que el estudio de la Guerra Civil es mucho más complejo que el de la etapa precedente dado el elevado número de elementos historiográficos, de variables sociales y de otros muchos tipos que hay que incluir en el análisis? ¡Cómo desconocerlo! Una guerra civil no sería tal sin esos elementos y el estudio de la guerra civil española tendría mucho menos interés y menos trascendencia si el hecho fuera de otra manera.

Pero nada de ello, no obstante, es justificación *cognoscitiva y metodológica* suficiente para que un proceso de inocultable continuidad, de coherencia discursiva no difícil de mostrar —una crisis progresiva de las formas de resolución de un conflicto social global (1) que acaba en enfrentamiento armado—, de problemática cuyo ciclo claro transcurre entre 1930 y 1939 sea, por razones también claras de insuficiencia científica en lo esencial, arbitrariamente fragmentado de manera que quede afectada notablemente su inteligibilidad, después de tantos años de tratamiento de este tema historiográfico. Una guerra y sus precedentes forman, como es obvio, *un proceso indisoluble*, ¿por qué entonces se ha mantenido y, a lo que parece, se quiere mantener, esa arbitraria distinción en la historia española entre «República» y «Guerra Civil»?

---

(1) Tomo esa expresión de «conflicto social global» de Georges Gurvitch haciendo, en realidad, una paráfrasis de su concepto de «fenómenos sociales totales». G. Gurvitch, *Tratado de Sociología*, Buenos Aires, Kapelusz, 1962, vol. I, 245 y ss.



La explicación de ello no es difícil, creo, aunque es posible que la realidad desnuda no esté dispuesta a aceptarla todo el mundo, y tiene ingredientes de *dos tipos*. En este terreno, no obstante, se nos permitirá que no nos extendamos todo lo que sería posible, en gracia a que nuestro objetivo aquí es, lógicamente, otro, y en función también de que al proponer una explicación sintética y breve de la trayectoria sindicalista en los años treinta vamos a mostrar de forma directa —o tal es nuestra intención— que la inteligibilidad del fenómeno estudiado tiene esa extensión justamente, los años treinta, *el decenio 1931-1939*, y no otra, con lo que nuestra argumentación operará precisamente «sobre el terreno». De forma somera, esos factores de dos tipos que han operado en la ingente literatura sobre la España de los años treinta para el mantenimiento de una artificial dicotomía que separa la Guerra Civil de sus raíces inmediatas y la aísla del fenómeno global de los problemas de la sociedad en la República, son estos:

El primero es literalmente un *factor histórico*. Es la propia índole de la Guerra Civil, producto de un levantamiento militar «súbito» (2), el que condicionó esa imagen de *ruptura*, junto al impacto internacional inmediato que creó una situación diplomática evidentemente nueva. Pero sobre todo, esa sensación rupturista la ha producido la índole de la primera literatura que se hizo sobre la guerra y las circunstancias en que se hizo. Es más que sabido que la historia de la República y de la guerra ha estado plagada siempre de autotestimoniantes, de apologistas, de cronistas militantes, de no pocos embaucadores y de algunos, muy pocos, científicos honestos. La Guerra Civil ha sido durante cuatro decenios un campo de propaganda. Por tanto, difícilmente nadie podría plantearse con seriedad el problema de que la Guerra Civil es inexplicable sin una historia suficiente de *los cinco años anteriores*, cuando menos.

En este sentido, no es plato común un texto del valor, por ejemplo, del de Edward Malefakis sobre la reforma agraria en la República, que puede tomarse, tanto por su calidad como por sus insuficiencias, como arquetipo de lo que lamentamos aquí. Una investigación del aliento de la de Malefakis, que pretende debatir la *revolución campesina* en la España del siglo XX, nada menos, no trata de la Guerra Civil, ¡donde la reforma agraria y la revolución campesina, por supuesto, *siguen siendo el problema fundamental!* Pero el libro acaba, al menos, haciendo la pregunta más pertinente entre todas las otras igualmente oportunas que se hace: si el problema de la reforma agraria tuvo o no

---

(2) En la medida, limitada, en que esa conceptualización puede aplicarse a un acontecimiento histórico en general y al caso del levantamiento militar en España en particular, que, como es sabido, estuvo precedido de una preparación nada secreta. Pero no por ello dejó de tener, claro está, elementos de sorpresa. Sobre todo, es conocida la inoperancia del gobierno republicano, insistentemente denunciada por Indalecio Prieto, en la detección de los trabajos conspirativos.



tuvo que ver con la Guerra Civil (3). En el punto donde la investigación de Malefakis concluye empieza el capítulo de mayor interés histórico. Y lo que decimos de Malefakis puede decirse de otros muchos libros como los dedicados a las reformas republicanas, los referentes a la Iglesia, el Ejército, a las autonomías, al *sindicalismo*, etc. (4) ¿Es que los problemas de esa índole acabaron ya al comenzar la Guerra Civil? ¿Es que los problemas de la Guerra Civil no fueron una prolongación de los manifestados desde la revolución de 1931?

El segundo es un *factor técnico*, ligado de forma estrecha a las insuficiencias de la historiografía habitual sobre el asunto. Los tratadistas que conocen bien el quinquenio republicano de 1931-1936 conocen mal la Guerra Civil y viceversa. Y es que han sido educados en esa tradición por efecto de las circunstancias que hemos señalado en el punto anterior. Nadie pretende negar que hay una dificultad técnica real: el proceso histórico español en los años treinta, como en el resto de Europa y del mundo, es enormemente denso y complejo. Es muy probable que no haya posibilidad de una seria especialización en todos sus problemas. La historia de la República entre 1931 y 1939, a la que habría que sumar la del conglomerado histórico llamado «franquismo», desde 1936, era, sin duda, demasiado para un sólo especialista. Pero de lo que nosotros hablamos aquí es del *error conceptual*, y es tal todo lo que sea la intelección de los problemas españoles del decenio de los treinta separados por el foso de la sublevación, cuando la continuidad histórica es lo que permite entender aquella historia.

Hay en todo esto una traslación al terreno conceptual de lo que son problemas de eficiencia técnico-historiográfica. Dominar, en efecto, todos los aspectos de la historia de la Guerra Civil ha sido siempre difícil y no tanto por la propia extensión y la complejidad, innegables, del asunto, sino por las circunstancias de la propia historiografía de la guerra. Prácticamente, y pese a las apariencias (5), el franquismo nunca permitió una investigación sin limitaciones de la Guerra Civil. Ser «es-

---

(3) E. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1976 (3.ª). Véase esencialmente sus puntos XIV y XV.

(4) Sin embargo, hay autores extranjeros que han visto con claridad que la crisis española debe ser explicada con una perspectiva mucho más amplia, entre los que destaca, sin duda, Paul Preston que, por ejemplo, interpreta «el cisma socialista» de estos años treinta a la luz de los problemas que arrancan de los cambios de 1917. Ver P. Preston, *Los orígenes del cisma socialista, 1917-1931*, Cuadernos de Ruedo Ibérico, 49-50, enero-abril de 1976, aparecido después como *The origins of the socialist schism in Spain, 1917-1931*, *Journal of Contemporary History*, 12, número 1, 1977.

(5) Cuestión en la que tampoco podemos detenernos aquí. La supuesta «apertura historiográfica» del régimen en lo referente a la historia de la Guerra Civil, que apareció liderada por personajes de la entidad de Manuel Fraga y Ricardo de la Cierva, entre otros, era absolutamente falsa.



pecialista» en la historia de la Guerra Civil fue relativamente posible en el extranjero y muy difícil, si no imposible, en España. Pero ser especialista en «los años treinta» significaba aguar toda la carga extra-historiográfica, es decir, propagandística, que, sin duda, la especialización «en la guerra de España» conllevaba. De ahí que los verdaderos especialistas en el *quinquenio republicano* sean, por lo general, científicos preparados —los españoles y los extranjeros— mientras que en el caso de la Guerra Civil, es mucho más difícil separar el trigo de la paja. Rara vez estos especialistas eran auténticos historiadores. Problemas como los que aquí detectamos no los entendieron nunca.

En definitiva, nuestra tesis de partida es que la *crisis española de los años treinta* es un objetivo histórico indivisible y que ni siquiera aquel mismo «decenio crítico», como ha sido llamado, contiene en sí mismo toda su inteligibilidad sino que es, a su vez, el momento más relevante y el resolutivo de la gran crisis española en la Europa de entreguerras, desde 1917 a 1939, fechas, por lo demás, que espero que a nadie le parezcan escasamente significativas.

*Segunda.* Hablar de sindicalismo en los años treinta significa también correr el riesgo, si no se fijan bien los términos, de crear confusiones. El sindicalismo español, desde sus orígenes en el siglo XIX hasta, justamente, el fin de ese gran ciclo histórico que significan los años treinta, tiene un carácter que resulta obligado destacar sobre todos: *su contenido político*. Obviamente, no se trata del único rasgo relevante pero sí del que nos interesa aquí de manera esencial. La explicación de la trayectoria del sindicalismo español en los años treinta, y de manera específica, del sindicalismo socialista, ha de basarse en la importancia de esa variable: el sindicalismo español, en su vertiente socialista, y en la anarcosindicalista, como sindicalismos de la clase proletaria, y en su vertiente confesional católica, en la forma de sindicalismo del campesinado pequeño propietario, es siempre un sindicalismo político, que no deja de intervenir en la política, que no rehuye, sino que va al encuentro de esa actividad y que juega en ella un papel importante.

Por ello es preciso afinar los términos. Otros sindicalismos nacionales —el alemán, el italiano y en lo esencial el francés, pero menos el británico (6)— han jugado papeles más de acuerdo con el modelo general: los sindicatos se constituyen como agrupaciones de defensa de intereses económicos, que no renuncian a formular sus propios modelos sociales, obviamente, pero que establecen su campo de confrontación en el terreno de las relaciones económicas, no en el de las relaciones de dominación política. En los orígenes del sindicalismo

---

(6) La bibliografía sobre el asunto es amplia. Como obra de conjunto, en castellano, J. Droz, *Historia general del socialismo*, Barcelona, Destino, 1985. Y también D. Horowitz, *Historia del movimiento obrero italiano. Del anarco-sindicalismo al neofascismo*, Buenos Aires, Marymar, 1967.



británico hay sin duda una impronta política evidente que se atenúa con la creación del partido obrero, el Labour Party. En los países americanos de estirpe latina los contenidos políticos del sindicalismo son también patentes (7).

Tales contenidos admiten, desde luego, una explicación múltiple. Un sindicalismo que conlleva potentes dimensiones políticas muestra ser una pieza muy significativa de la inmadurez o insuficiencia de un sistema liberal asentado en bases frágiles. Que este es el caso español en la época de la Restauración es cosa sabida, desde los análisis más clásicos del sistema político de aquel régimen obra de Fernández Almagro-Maura, García Escudero, Seco, etc., hasta los estudios más recientes (8). En el régimen republicano el fenómeno tiene una prolongación clara: el sistema de partidos de la época republicana acusa la incapacidad para representar de forma adecuada todos los tractos de intereses sociales representables (9).

De hecho, en España la representación política del proletariado, desde que comienza la existencia del moderno proletariado, pongamos desde 1868, es *absolutamente insuficiente* en una sociedad y un régimen como los del liberalismo español de la Restauración. El sindicalismo aparece como una más completa forma de representación. Ello en el caso del sindicalismo socialista, mucho más allá de las declaraciones programáticas y de los designios de los fundadores. Pero bastante más claramente se muestran aún las peculiaridades de la representación política del proletariado español, o de importantes fracciones de él, en el caso de la convergencia particular de *anarquismo y sindicalismo revolucionario* de origen francés para dar lugar a la planta típica del *anarcosindicalismo*. El anarcosindicalismo es, en sus líneas esenciales, *una política del proletariado*, basada en una negación del Estado existente. El movimiento anarcosindicalista como forma subsidiaria de hacer política fue una realidad detectada desde

---

(7) B. Koval, *Movimiento obrero en América Latina*, Moscú, Progreso, 1985. M. Caballero, *Latin America and the Comintern, 1919-1943*, Cambridge University Press, 1986.

(8) Véanse los dos volúmenes de los *I y II Coloquios de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, dirigidos por Manuel Tuñón de Lara, sobre «*La España de la Restauración*» y «*La crisis de la Restauración*», respectivamente, Madrid, Siglo XXI, 1985 y 1986.

(9) El sistema de partidos republicano posee ya una bibliografía abundante en casi todos los rincones de su espectro con algunas debilidades notables, desde luego, más acusadas en el caso de los partidos propiamente republicanos. Existe el estudio de conjunto ya antiguo pero útil de Santiago Varela, *Partidos y Parlamento en la II República*, Barcelona, Fundación Juan March y Ariel, 1978. Una reseña bibliográfica más extensa está aquí fuera de lugar. En el caso de socialismo, la bibliografía ha aumentado recientemente, tras los estudios clásicos de Contreras, Juliá, Preston, etc., y contamos con tres buenos estudios británicos recientes, los de Heywood, Gillespie y Helen Graham, al que después nos referiremos.



siempre por muchos analistas del obrerismo, desde Maurín a Pestaña, dirigente anarcosindicalista que acaba creando un partido. Y es ésta la más coherente interpretación del fenómeno hispánico del anarcosindicalismo hasta su crisis decisiva posterior a 1939, crisis que es, de paso, otra de las características de esta historia.

La necesidad de afinar los términos que empleamos se fundamenta de manera especial en la obligación también de hacer un esfuerzo comparativo entre ese carácter intrínseco del sindicalismo del que estamos hablando y sus diferencias en la escala espacial con otros sindicalismos europeos y en la escala temporal con la realidad del sindicalismo español de la segunda mitad de nuestro siglo, el nuevo sindicalismo que surge tras la Guerra Civil. El de los años treinta es un sindicalismo específico, que juega así mismo en la Guerra Civil, en consecuencia, un papel propio, en problemática competencia con los partidos, y que, por ello, nos lleva a la tercera de nuestras premisas.

*Tercera.* Un gran periodo, prácticamente el primero, de la historia del sindicalismo español de clase se cierra, en definitiva, con su derrota en una guerra civil en 1939. Entre los derrotados por la guerra, el sindicalismo ocupa un lugar particularmente afectado por las consecuencias de aquélla. El sindicalismo, como todo el conjunto del socialismo español, acaba la guerra en la derrota, la división y el fracaso histórico. La recomposición será un proceso muy largo, en el caso del sindicalismo de casi veinte años. Pero el sindicalismo anarquista ni siquiera pudo nunca recuperarse enteramente.

Los fundamentos y las formas de aquel primer sindicalismo español no han resistido los cambios representados por un largo periodo de excepcionalidad como el del régimen franquista y por las profundas transformaciones de la sociedad operadas a partir de la segunda mitad del siglo. La diferencia entre aquel socialismo histórico y el socialismo de la segunda mitad del siglo XX es muy fácil de observar. Pero conviene no perder de vista el hecho de que el sindicalismo de los años treinta era en lo esencial el mismo que había nacido en los orígenes del movimiento obrero, en el último cuarto del siglo XIX. Sindicalismo con fuerte carácter societario; sindicalismo que desconoce las potentes agrupaciones de proletariado industrial, salvo en algunos puntos muy localizados del mapa económico español. Sindicalismo cargado de grandes didactismos utópicos, de una cultura que conserva en su mayor parte la impronta de las viejas formas artesanales, sindicalismo de oficios urbanos gremiales. Pues bien, en treinta años, o tal vez menos, entre 1939 y los años sesenta, el sindicalismo español ha cambiado más que en los sesenta años anteriores.

Por todo esto no resulta difícil de explicar que los mejores dirigentes del sindicalismo clásico español, Largo Caballero, Saborit, Pestaña, Peiró, García Oliver, etc., que llegan en plena actividad a los años treinta, a los años de la esperada gran transformación de la socie-



dad española, pensasen que el sindicalismo era el aglutinante de una fuerza revolucionaria cierta, pero que habría de ser más amplia, más expansiva que el conjunto estricto de las fuerzas obreras y sindicales. Ello llevará en el seno del anarcosindicalismo al nacimiento de corrientes que propugnan la activa y declarada intervención en la política —Pestaña— y, en el caso ugetista, a los proyectos de Caballero de unir Partido y Sindicato en un frente orgánico único del socialismo.

El tercer gran rasgo, en resumen, que hay que destacar de la historia que aquí presentamos es que significa *el final de un largo y coherente periodo*. En el sindicalismo de los años treinta puede verse una potente fuerza aglutinante, la única fuerza que, con maneras divergentes, desde luego, predicará una transformación revolucionaria dirigida por la clase obrera. Pero esta trayectoria acaba en una derrota sin paliativos, en guerra civil, y en la desaparición, en definitiva, de las formas del primer sindicalismo, o del sindicalismo español clásico. Los años treinta son, en el caso del sindicalismo más que en el de ningún otro fenómeno sociopolítico, y más que en el de ninguna otra corriente social, los del gran cambio de época histórica. El final de un gran ciclo de la historia social española contemporánea.

Establecidas estas precisiones, algo prolijas pero, a mi entender, imprescindibles, señalaremos que las grandes líneas de nuestra exposición aquí sobre la trayectoria del sindicalismo socialista mantienen tesis que de alguna manera hemos expuesto ya con anterioridad (10). Sobre el contexto y con el apoyo de las conclusiones ya establecidas, este texto va a ir algo más allá en el análisis, justamente, de la trayectoria del ugetismo en la guerra civil. En líneas generales no cabe sino enfatizar el papel de sólido apoyo de la República que la Unión General de Trabajadores desempeñó en el curso de la guerra civil. Pero tal hecho no dejó también de presentar perfiles problemáticos, como vamos a ver. Reforzaremos nuestra argumentación con el uso de materiales documentales no empleados antes y que sirven para apoyar más sólidamente esa tesis.

## **2. Cuatro fases de un periodo clásico**

Hablar de la historia del sindicalismo socialista en los años treinta es, a mi juicio, hablar de la UGT *clásica*, o, quizá mejor, de una UGT

---

(10) Ha sido así en diversos escritos breves sobre Largo Caballero o el sindicalismo, en especial en «El sindicalismo socialista en la guerra civil», en *Claridad* (Madrid), IIIª Epoca, número 16, noviembre-diciembre 1986, monográfico dedicado a *El movimiento sindical en el Frente Popular y la Guerra Civil*, pp. 49-62; y en «Largo Caballero, ministro de Trabajo», en «La II República española. El primer bienio», *III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, dirigido por M. Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1987. No obstante, lo que se expone en el texto presente es una panorámica más amplia y con elementos de análisis nuevos.



peculiar. Los años treinta son —y no se entienda que con esta afirmación pretendo en modo alguno potenciar arbitrariamente el significado de este texto— los años de apogeo de la Unión General de Trabajadores, del sindicalismo de inspiración socialista en España. Pero no sólo de él, sino también de las otras organizaciones sindicales. El sindicalismo, el socialista y, antes, el anarquista, abordan los años treinta con un nuevo esquema organizativo basado esencialmente en las Federaciones de Industria. Se trata de una modernización evidente.

Estamos ante el momento en que el sindicalismo socialista tuvo mayor intervención y mayor protagonismo en la historia política y social del país. Estamos también, sin duda, en un cierto reverso de la medalla, ante el momento en que la UGT sufrió los mayores problemas internos y los mayores enfrentamientos con otras fuerzas sindicales y políticas. Los problemas de liderazgo, de estrategia, de concepción política, que dividen a ramas del propio movimiento socialista, abren un periodo de disensiones de trascendencia innegable para el propio socialismo y para la estabilidad política y social del país. El movimiento socialista en sus ramas política y sindical —una distinción que resulta más tópica y clásica que verdaderamente explicativa— acusa las dificultades de acomodación a una situación cualitativamente nueva que se abre con el fin de la dictadura primoriverista en 1930. La historia de las disensiones en el seno del socialismo es una historia vieja, pues.

La historia de la UGT de los años treinta es también la historia de un gran dirigente. Para bien o para mal, se acepte o no, la historia del sindicato en esta década se confunde, en buena parte, con la historia de Francisco Largo Caballero, que fue el secretario general durante casi veinte años, entre 1918 y 1938 cuando, en medio de una crisis profunda, abandona la secretaría del sindicato para no volver a ella nunca —sin separarse por ello de la militancia, y con una influencia visible, hasta su muerte—, dejando atrás una trayectoria brillante en sus líneas generales, aunque tampoco exenta de complicaciones y de pasajes más discutidos y discutibles. El liderazgo definitivo de Caballero, sin embargo, no adviene sin pugna entre personas —el caso de la mantenida con Besteiro es el más notable (11)— y sin fuerte confrontación de posiciones.

La historia de la UGT en los años treinta nos lleva ante los momentos de máxima influencia del sindicalismo en la vida pública y notablemente en la vida política. Por vez primera, elementos procedentes del sindicalismo llegan a desempeñar puestos de primera línea en el poder político. La muestra más patente es, sin duda, el acceso del pro-

---

(11) La biografía de éste por A. Saborit, *Julián Besteiro*, Buenos Aires, Losada, 1967, y el cuasi-panfleto de G. Mario de Coca, *Anticaballero*, Madrid, Ediciones del Centro, 1975, con una introducción de Marta Bizcarrondo. La edición original es de 1936.



pio Largo Caballero al ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República, lo que constituye el logro operativo máximo al que cualquier sindicato obrero puede aspirar: dirigir la política laboral y, de hecho, la política social que un país hace. Con Largo Caballero ocuparon puestos en el Ministerio sus más cercanos colaboradores de siempre: Fabra Rivas, Santiago, Araquistáin, etc. Una situación ajena a las costumbres políticas de hoy, la simultaneidad de cargos sindicales y políticos, era, sin embargo, distinta en la década de los treinta y las circunstancias históricas lo justificaban plenamente.

Largo Caballero es ministro de Trabajo durante algo más de dos años y luego, ya en plena guerra civil, se hará cargo de la jefatura del Gobierno republicano. Una situación que no tenía precedentes en el país ni se ha vuelto a repetir. Y no sólo en la historia española, sino incluso en toda la historia europea. El hecho de que un sindicalista ocupe el primer puesto político de un Estado puede darnos una idea del carácter histórico singular de la vida española en aquellos diez años y de la posición de los sindicatos a los que nos estamos refiriendo aquí. Se comprenderá por qué digo que tales años son de especialísima importancia en la historia de la UGT, años que cambiaron enteramente la vida del sindicato.

La trayectoria, por decirlo de alguna manera, «externa» de la Unión General de Trabajadores en los años treinta, la historia de la organización como movimiento social, no la historia de su propia estructura interna (12), se desenvuelve a lo largo de cuatro frases bien diferenciadas, entre 1929 y 1938, que conforman ese momento «clásico» de la historia del sindicato socialista. Una de las decisivas connotaciones de aquella situación histórica es la de su coincidencia con una coyuntura económica desfavorable, cuestión que contribuye a dotar al sindicalismo de la época de sus rasgos diferenciadores (13). En tales condiciones, cuando concluye el periodo dictatorial

---

(12) Estructura interna que, por otra parte, cuenta con escasos estudios. El más completo, pero que sólo abarca el periodo 1931-1933, lo constituye la tesis doctoral aún inédita de M. Redero San Román, *La Unión General de Trabajadores en la Segunda República, 1931-1934*, presentada en la Universidad de Salamanca. No llega a tratar los sucesos del año 1934.

(13) Sobre la cuestión económica en la II República y, especialmente, sobre las dificultades de los primeros tiempos, existe una apreciable bibliografía y abundan los escritos de la época. Ver el reciente estudio de J. Palafox, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica, 1991. Y los anteriores de J. Hernández Andreu, *Depresión económica en España, 1925-1934*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980; y P. Martín Aceña, *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984. También los tres trabajos de tema económico contenido, en «La Segunda República Española: el primer bienio», en *III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, dirigido por M. Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1987. Los trabajos se deben a Pablo Martín Aceña, José M.ª Serrano Sanz y Juan Muñoz.



de Primo de Rivera y se proclama la República, el sindicalismo tenía que poseer, naturalmente, una respuesta específica y esta, en principio, tenía que contener altas dosis de estrategia defensiva. La política económica y social republicana estuvo también ligada a esta coyuntura recesiva, frente a la cual distó de ser la más adecuada, según el juicio más reciente de los historiadores de la economía actuales.

Quiero resaltar esto: se ha dicho muchas veces que la historia de la UGT al comienzo de los años treinta es la historia de un sindicato burocratizado, defensivo, de un sindicato con poca capacidad de movilización. Sin ser enteramente errónea, puesto que la UGT posee un alto grado de burocratización, creo que esta visión es preciso matizarla. Se trataba, a mi modo de ver, de una estrategia esencialmente cautelosa ante una clase obrera que, tras la euforia económica de los años veinte en la que se desarrolló la dictadura de Primo de Rivera, entra en una situación económicamente recesiva, cosa que no hay ninguna dificultad en mostrar a través de las fuentes estadísticas de la época, que son suficientemente expresivas. Así, una estadística oficial de noviembre de 1931, unos meses después de proclamada la República, muestra que de los 692.800 afiliados que reconoce tener UGT —la UGT los llama *asociados*—, 233.000, alrededor de un tercio o más, están en paro. Además de los obreros afiliados, se reconocen 135.000 parados más que no están asociados.

En la España del momento, en el conjunto de una clase obrera que, sin incluir la campesina, comprende entre millón y medio y dos millones de trabajadores, había más de 350.000 parados. El conjunto de los asociados a la UGT, incluyendo, claro está, el proletariado campesino, que era absolutamente mayoritario —la más grande de las Federaciones de la UGT sería la de Trabajadores de la Tierra—, alcanzaría poco tiempo después una cifra superior al millón, la más alta que ha tenido nunca el sindicato. La afluencia de la afiliación coincide, pues, con el aumento del paro y ello nos podría llevar a reflexiones en profundidad acerca de lo que el paro obrero significaba en la época de los orígenes de la República. La situación de obrero en paro en aquellos años era, en verdad, por decirlo sin ambages, una situación de hambre segura.

En estas condiciones, creo que está muy claro que de cualquier análisis histórico es posible concluir que la estrategia *reformista* de cualquier sindicato había de ser entonces la indicada. Las movilizaciones al estilo del sindicalismo anarcosindicalista obedecían a una conducta de clase basada en principios muy distintos, pero que no procede analizar ahora.

En definitiva, y ciñéndonos ya más directamente al desarrollo del sindicato en la coyuntura precisa que va desde los orígenes del nuevo



régimen hasta el final de esta historia, podemos decir que atraviesa esas cuatro fases de su actividad de las que hemos hablado. Hagamos primero una somera enumeración de ellas.

En cuanto al primer momento de esta trayectoria, sus fechas extremas son 1929 y 1933. Hay consideraciones suficientes que aconsejan no entender que su punto de partida coincide sin más con el año 1931, con el cambio de régimen. Es mejor perspectiva, y tiene más sentido histórico, la que arranca de pleno periodo de la dictadura de Primo de Rivera, en concreto de 1929. Esta primera fase del sindicalismo de la década periclita con claridad cuando los socialistas y, en consecuencia, Largo Caballero, abandonan el gobierno a fines del verano de 1933.

Desde el verano de 1933, se plantea el proceso muy conocido que se ha llamado *radicalización* y que afecta a todo un sector a la izquierda del socialismo, dominante en la UGT. Sobre este fenómeno existen estudios importantes de S. Juliá, A. de Blas, P. Preston y M. Bizcarrondo, entre otros, suficientemente conocidos. La figura central de este proceso es, justamente, Largo Caballero y la fuerza sindical ugetista ocupa en ello un papel central también. Sea cual fuere el carácter de esta fase —y a mí personalmente me parece menos patente que lo que los estudios citados plantean— en ella ocurren fenómenos de la importancia del movimiento de octubre de 1934, y no se presentará un cambio de estrategia sino a fines de 1935. Esta segunda fase ocupa, pues, el periodo verano de 1933-finales de 1935, de forma aproximada.

A finales de 1935 comienza, por tanto, una nueva etapa en la historia del sindicato —la tercera— que atraviesa todo el periodo del Frente Popular y que termina con los decisivos acontecimientos de mayo de 1937 —en lo que afectan directamente al sindicato— en plena guerra civil ya. Diríamos que se trata de una fase que puede caracterizarse sin dificultad como la de *la UGT en el Frente Popular*. Por razones históricas diáfanas la etapa ugetista en el Frente Popular puede estimarse sustancialmente alterada con la salida de Caballero de la presidencia del gobierno y su vuelta plena a la secretaría general del sindicato. La situación fue desde entonces distinta.

La salida de Caballero del gobierno inaugura una nueva fase en la historia del sindicato socialista en los años treinta, por cuanto ella abrió la más grave crisis que la organización ha vivido en su historia. Ese conflicto, que afectó a las bases fundamentales de la estrategia sindical de la UGT y determinó una grave escisión en el sindicato, no queda cerrado sino muchos años después. El final de la guerra civil en derrota para las fuerzas obreras en su conjunto determinó una época histórica enteramente distinta, la del franquismo. Esta última fase no concluye realmente sino con la conclusión de la guerra civil y el comienzo del exilio.



Son cuatro fases del movimiento sindical socialista que van a llevar desde la redefinición de sus principios y su sentido tal como se operan al final de la dictadura de Primo de Rivera y, tal vez, como respuesta justamente al agotamiento de una estrategia de colaboración que se había quedado sin salida, hasta la derrota misma del sindicalismo, no sólo a manos de los enemigos de clase, de la antigua oligarquía española, en la guerra civil, sino en virtud de la propia destrucción interna de las dos fórmulas sindicales clásicas, la socialista y la anarcosindicalista, que justamente, bien avanzada la guerra, en marzo de 1938, alcanzan un pacto histórico. No se suele destacar que la guerra civil terminó con una clara «debacle» de las dos grandes centrales: la UGT en una escisión realmente no superada, la CNT en franco proceso de descomposición. Lo hemos dicho ya: en 1939 acabó el primer gran sindicalismo español, pero este hecho necesita aún de estudio histórico más profundo.

### 3. De la redefinición del socialismo a la derrota del obrerismo

Nuestra intención aquí no es tanto hacer una «historia interna» del sindicato —cosa, por lo demás, cuya necesidad parece hoy evidente (14)— como destacar la manera en que el sindicalismo socialista apareció en, y contribuyó a, los grandes procesos que marcaron aquel momento histórico. Es decir, se trata, sobre todo, de hacer un breve análisis histórico de la significación del sindicalismo socialista en la implantación y desarrollo de un régimen político nuevo, en la concepción y puesta en práctica de una profunda transformación de las rela-

---

(14) El panorama bibliográfico acerca de la historia de la UGT sigue con escasa densidad, lo que contrasta, sin duda, con la abundancia de materiales disponibles. Contamos ahora con uno, o varios, excelentes apoyos instrumentales en forma de las catalogaciones bibliográficas y documentales llevadas a cabo por el equipo de la Fundación Pablo Iglesias, bajo la dirección de Aurelio Martín Nájera y Antonio González Quintana. Interesan especialmente A. Martín Nájera y A. González Quintana, *Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988. Los «estudios históricos» aquí citados, casi todos ellos monografías muy concretas y breves, no llegan a dos centenares. A. Martín Nájera (comp.), *Catálogo de los archivos de la guerra civil de las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988. Y también A. Martín Nájera (comp.), *Catálogo de los archivos donados por Amaro del Rosal Díaz*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986. Amaro del Rosal fue uno de los autores que, en razón de la documentación acumulada por él, mayor atención han dedicado a la historia del sindicato. En realidad, una historia monográfica de la UGT sólo puede encontrarse en su antiguo libro, hoy necesitado de una profunda revisión, *Historia de la UGT*, Barcelona, Grijalbo, 1977, 2 vol., y en el mucho más breve de V. M. Arbeloa y J. Aisa, *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Bilbao, Zero, 1975, 287 pp. Hay que señalar, no obstante, que la amplia bibliografía sobre el movimiento socialista español contiene normalmente tratamientos de las dos grandes organizaciones, partido y sindicato.



ciones sociales —¿reformismo?, ¿radicalización?, ¿revolucionarismo?—, que habrían de empezar en el intento de cristalización previa, y bien establecida, de un sistema de relaciones laborales favorables y luego, ya en la guerra civil, en el esfuerzo por mantener y salvar la República, único vehículo posible entonces de todo el proyecto transformador.

En todos los proyectos históricos de la década de los treinta el sindicalismo, ya lo hemos dicho, jugó un papel de relevante entidad. Un ejemplo simbólico de ello puede verse en la afirmación de Manuel Azaña que, al juzgar del intento de oponerse a la sublevación militar en 1936, entiende que ante ésta pretendió levantarse una «revolución sindical» (15). Pero nosotros no vamos a prestar aquí pareja atención a todas estas situaciones, por razones de utilidad y por razones de posibilidad y oportunidad. No todas estas situaciones históricas han tenido el mismo trato historiográfico; no con respecto a todas ellas nuestras ideas están igual de claras. Y, como es comprensible, no se encuentra este autor en condiciones de aportar a todas elementos de conocimiento de la misma validez. En consecuencia, trazado el contexto general, voy a centrar mis comentarios en aquellas a las que me parece que puedo añadir algo a lo que hoy sabemos.

#### *Un primer momento: el de la redefinición del socialismo*

1929 fue un año crucial en la trayectoria del sindicalismo socialista en esta su etapa clásica. No parece excesivo afirmar que en esa fecha comienza un proceso de «redefinición» de lo que el movimiento socialista había de significar a partir de una situación que los contemporáneos, desde los intelectuales como Ortega a los políticos y dirigentes como Azaña o Maurín, y desde los nacionalistas hasta el campesinado más marginal, interpretan bajo el signo de una evidente crisis y con la petición de cambios profundos. La trayectoria de la dictadura de Primo de Rivera, la política pragmática que el sindicato socialista mantiene en relación con ella, la necesidad posterior de separarse de aquella relación cuando el proyecto primoriverista se adentra en caminos de destrucción del parlamentarismo, así como movimientos de fondo de mayor alcance, es decir, la necesaria transformación del sindicato a fines de los años veinte, cuando adviene una nueva fase de la economía mundial, constituyen todos ellos factores que conjuntamente potenciaron la necesidad de una redefinición de las posiciones del socialismo español, cuestión en la que el sindicato socialista, la UGT, tiene una parcela de protagonismo bien precisa. El socialismo, especialmente en su vertiente sindical, y tras la experiencia de la dictadura, parece emprender entonces un triple camino de renovación.

---

(15) M. Azaña, *Causas de la Guerra de España*, Edición de Editorial Crítica, Barcelona, 1986.



El primero, a través de la transformación de las estructuras sindicales, con la decisión adoptada en el XVI Congreso de la UGT de estructurar la central en forma de «Federaciones o Sindicatos regionales, provinciales, comarcales y locales de una misma industria, o por Secciones de Oficio de una misma industria, cuando éstas, por circunstancias especiales, no puedan constituirse en Federaciones» (16). La impronta modernizadora del sindicato que esta decisión comporta, y que ya había sido adoptada anteriormente también por la CNT, no necesita mayor ponderación.

El segundo de los procesos importantes tiene, a su vez, una doble vertiente: el de la ruptura de la colaboración con la Dictadura y el de la definitiva orientación a sumarse al movimiento político-social que propugna la eliminación de la Monarquía. Es decir, la integración del socialismo en el movimiento republicano que acaba desembocando en el «Pacto de San Sebastián» de agosto de 1930, acto en el que, precisamente, y en función de las divergencias internas sobre el asunto en el seno del socialismo, éste no tiene una representación oficial sino sólo la personal de Indalecio Prieto. La división interna del socialismo a la que aludimos acaba siendo superada por imposición de la tendencia que lidera esencialmente Prieto, pero a la que se suma Caballero con todo el peso de la UGT (17). No se trataba sólo, claro está, de una reconversión táctica sino que la toma de ese nuevo camino, el de la colaboración por una «revolución de la burguesía», comportaba posiciones de análisis teórico que no se ocultan en posiciones contrarias a ella, como las mostradas entonces por Besteiro.

Este claro *tournant* del socialismo tiene esta fecha simbólica de 1929 porque es en la que se abandona de forma definitiva la política de colaboración con la Dictadura (18). De hecho, tal política de entendimiento constituye un tema que se presta también a muchas reflexio-

---

(16) *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, año 1, número 1, enero de 1929, p. 18. Por si faltaba algún detalle observamos que en esta fecha la UGT inaugura un *Boletín* de cierta entidad, en el que aparecerán muchos textos y noticias claves para reconstruir la historia del periodo. (En adelante citamos como *BUGT*, con la identificación del número). El estudio más pormenorizado de la nueva estructura que conozco es el inédito de M. Redero ya citado y algunas colaboraciones breves del mismo autor en publicaciones colectivas que citaremos después.

(17) Con independencia de la amplia bibliografía que existe sobre este proceso, señalemos la fuente esencial que constituye para su estudio la *Memoria y Actas del XVII Congreso de la UGT*, celebrado en 1932, donde es debatido centralmente el espinoso asunto del fracaso de la huelga de diciembre de 1930 y las responsabilidades por ello. No vamos a insistir aquí en el tema.

(18) Esta acción tiene, además, una localización muy precisa: las decisiones adoptadas después de un amplio y duro debate y por escasa diferencia de votos en la sesión del Comité Nacional de la UGT que tuvo lugar el 12 de agosto de 1929 con el asunto fundamental de la aceptación o no de los puestos ofrecidos por el dictador en la Asamblea Nacional Consultiva. *BUGT*, 8, septiembre 1929.



nes y discusiones. Su estudio debe arrancar de cómo el socialismo ugetista pudo considerar en algún momento que del régimen dictatorial podían obtenerse ventajas para la organización obrera que justificaban una cierta forma de colaboración. No todo el socialismo opinaba de igual forma acerca de la colaboración misma y acerca de su mantenimiento o no en las fechas posteriores a 1927, en que se producen los primeros síntomas serios de que la Dictadura pretende ser algo más que una situación transitoria (19). Hubo líderes como Besteiro que creían que la colaboración debía continuar. Pero está claro que la mayoría de la UGT pensaba lo contrario y el hecho es que se impone la estrategia de ruptura. En consecuencia, los años 1930 y 1931 son claves en el intento de preservar a toda costa la organización obrera, y en el de imprimirle una orientación acorde con las circunstancias generales.

Por ahí se va al tercer camino de renovación. Es Largo Caballero el que impulsa la tendencia a que el movimiento socialista se constituya en una especie de bloque único, una especie de *federación* entre partido y sindicato. La idea parece haber flotado originariamente en alguna forma en el ambiente, pero contra lo que se ha dicho a veces, retrasando las fechas del proceso, Largo Caballero la hace ya suya en 1929. Junto a ello, es preciso destacar la clara tendencia caballerista a hacer del sindicato también *un instrumento político*. Estamos ante un fenómeno que en su época fue complejo y discutido y que ha tenido múltiples derivaciones, en el mismo sentido o en contra de él, en tiempos posteriores. El asunto es decisivo para la trayectoria posterior inmediata, pero tiene también una profunda influencia en movimientos a más largo plazo y en la explicación de la poco rectilínea evolución del propio líder sindical y político promotor de la idea. Según pensaban algunos dirigentes, partido y sindicato debían formar una especie de frente único con órganos comunes. Aún conservando su propia estructura independiente, partido y sindicato debían hacer algún tipo de política estrechamente concertada que fuera más allá del mero ponerse de acuerdo de forma puntual por parte de las Ejecutivas respectivas. Es decir, se llega a proponer una forma de actuación que uniese a ambas organizaciones de una manera orgánica, reglamentada, sin por ello, desde luego, fundirse.

Es imposible no ver en esto un precedente diáfano de la evolución de los problemas tácticos, doctrinales y organizativos del socialismo hasta 1938, de la significación de sus posiciones en la historia del país, tanto en su apariencia como un bloque más allá de partido y sindicato, como en las contradicciones internas de esta tendencia que lleva a rupturas decisivas entre «alas» que no corresponden a las lí-

---

(19) Yo he enfocado este asunto directamente en «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en *La crisis de la Restauración, op. cit.*, pp. 75-100.



neas divisorias clásicas entre partido y sindicato. El papel de Largo Caballero en esta evolución, de forma directa, o en amalgama compleja con sus mentores teóricos, sus asesores y sus partidarios, es determinante. Y en tal proceso, Caballero se identificará con el «ala izquierda», expresión esta, sin embargo, que empleará sólo muy tardíamente, en 1937 (20).

Caballero escribe en 1929 señalando la «evidente concentración de fuerzas del capitalismo» y, en consecuencia, la necesidad de que la UGT se decida «a estructurar también sus fuerzas de forma que garantice la máxima eficacia en su actuación, formando grandes Federaciones de Industria» (21). Y hago esta cita porque es imposible no conectar tal pensamiento con el que lleva a la idea «federalista» de partido y sindicato dentro del socialismo que aparece inmediatamente después. De hecho, la UGT rechaza por estas mismas fechas el «frente único» proletario que propugnan anarquistas y comunistas y así lo declara el XVI Congreso mientras se va inclinando hacia la creación de ese núcleo compacto del socialismo. Con ello enlaza también muy estrechamente la visión *política* que Caballero tiene del sindicato y que se expresa nítidamente en escritos de esta época.

Caballero considera infundados los temores de que «el sindicato anule la personalidad política de sus componentes». El «socialismo» es «anterior» a sindicato o partido. Lo que acontece de hecho, dice, es que «en la organización sindical(...) se verifica una transformación ideológica hasta el punto de que, impelida por la fuerza de los hechos, insensiblemente, va invadiendo el campo de acción del Partido Socialista y de ahí que los individuos afiliados a él sean requeridos, cada día en forma más imperativa en el campo sindical...» (22). La predicción de la «amalgama» y del crecimiento del papel del sindicato no puede estar más clara. Algunos miran con recelo, añade, esa ganancia de importancia del sindicato en los problemas «no ya estrictamente profesionales, sino(...) en los verdaderamente fundamentales en política». Y, además, «esa intervención del sindicalismo en los problemas generales responde perfectamente a las exhortaciones continuas hechas por el partido socialista a la *clase obrera organizada*» (23). Muchas otras argumentaciones de Caballero en este mismo sentido acaban con la afirmación de «las Sociedades obreras (sindicatos), que al principio sólo se ocupaban de cuestiones profesionales, poco a poco van absorbiendo la sustancia del ideario y la acción socialistas» (24).

(20) Sólo recuerdo tal expresión en un documento enviado a sus partidarios en febrero de 1937, en reclamo de apoyo al gobierno que preside y que se transcribe en sus *Notas Históricas de la guerra de España, op. cit.*

(21) *BUGT*, 1, enero 1929.

(22) *BUGT*, 5, mayo, 1929.

(23) El subrayado es nuestro para destacar esa expresión muy cara al lenguaje caballerista y muy empleada.

(24) *Ibid.*



Pero en estas fechas seguramente no haya otras manifestaciones de Largo Caballero donde de forma más completa y variada se expongan sus ideas sobre el nuevo papel del sindicalismo, —ahora que se veía claro que «se establecerá en España una normalidad constitucional», aunque afirma, no podría decir cuál será—, que en el discurso que pronuncia en el Congreso de la Federación Gráfica Española de septiembre de 1929 (25). Allí habla de las tareas de la UGT, de la organización corporativa «que tiene grandes defectos» pero de la que no podía prescindir, de la necesidad de intervenir en política y de estar preparados para entrar en la Administración y en el Parlamento, para «poder responder a la misión histórica que le está señalada (a la clase obrera)», etc. El año 1929 termina con un escrito de otros sindicalistas, Manuel Cordero, vocal de la Comisión Ejecutiva elegida en el XVI Congreso, en el que habla de la preocupación por dar unidad al movimiento obrero que se manifestaba en muchos círculos, pero que de momento era irrealizable. Pero él hablaba de lo irrealizable de la fusión con el anarquismo, al tiempo que insistía en la necesidad de intervenir en política.

Es en junio de 1930 cuando Caballero responde directamente a un artículo de Luis Araquistáin titulado *¿Hacia una nueva organización?*, en el que este había aludido a las «reiteradas manifestaciones» de Caballero sobre la necesidad de que las relaciones entre PSOE y UGT «sean más íntimas en el presente» (26). Este escrito iba a abrir el verdadero debate. Araquistáin estimaba que tal vez el debate era inoportuno, pero Caballero rebatía esa opinión. Era una idea no «de hace poco» sino «de siempre». Habían de establecerse algo más que «vínculos morales». Caballero decía que esa idea la había propugnado ya en su libro de 1925 *Presente y Futuro de la Unión General de Trabajadores*, lo que es cierto. Dos ejércitos, sí, dirá, pero iguales en ideal y aspiración y abandonando la idea teórica tradicional del paralelismo de su acción, porque a veces había que realizar «actos en pugna con las teorías». La función del partido es la política, pero *no todos los trabajadores quieren afiliarse a un partido* y no por ello deben dejar de hacer política. ¿Solución? La respuesta está implícita, claro es, en el planteamiento, pero Caballero decía que había que estudiarla sin «fusión ni confusionismos», a través de una «forma orgánica y reglamentaria». Había llegado la hora de «comenzar a actuar a fin de constituir en España un organismo que, por ahora, lo integren el partido socialista y la Unión General de Trabajadores de España, con objeto de desarrollar y unificar su acción política en la propaganda, en el Parlamento, Municipios y Diputaciones».

Esta conformación del pensamiento de Caballero es crucial en la historia futura del sindicato y del partido. Iluminaría todas sus posi-

(25) Discurso reproducido en *BUGT*, 10, octubre 1929.

(26) *BUGT*, 18, junio 1930.



ciones posteriores y sería determinante en los momentos en que la separación entre partido y sindicato se consuma imponiendo a los acontecimientos un desenvolvimiento en contra de esos principios. La idea no cuajó nunca en ninguna institución definitiva, pero muestra el sentimiento que tiene el pensamiento de inspiración socialista de la necesidad de actuar en perfecta coordinación de objetivos por parte de las organizaciones obreras de clase en conexión con otras fuerzas no socialistas, como se sugiere en el escrito comentado. La separación entre partido y sindicato se acusa a partir del final de 1935, cuando Caballero sale de la Ejecutiva del PSOE. El problema partido-sindicato pesa como una losa en todo el sindicalismo posterior. Pero ese es otro tema.

A pesar de que una parte del socialismo, todo el que podemos identificar como «besteirista», cree que la trayectoria de la clase obrera debe seguir un itinerario independiente de la política burguesa, dentro del movimiento socialista triunfa la posición que propugna la alianza con los republicanos, acabar con la Monarquía y llegar a un régimen democrático parlamentario, que es la única manera en que proletariado y sindicalismo pueden progresar. No es preciso insistir en que este pensamiento acabó reflejado en los hechos reales sucedidos. En el año 1930 hubo algún proyecto fracasado de pasar a un nuevo régimen político, como el célebre intento de insurrección de diciembre de 1930 que acaba en la tragedia de Jaca (27).

La culminación y el triunfo de aquellas posiciones mayoritarias dentro del sindicalismo socialista se produce cuando Largo Caballero, desde el Ministerio de Trabajo, pone en marcha la política social que respalda las posturas, las definiciones sociales, que UGT había mantenido durante mucho tiempo. Se ha dicho que, en realidad, Largo Caballero lo que hacía era culminar una política social que ya se había venido desarrollando durante la Dictadura. Pero ello es verdad sólo en parte: hemos visto que Caballero habla de la organización corporativa señalando sus defectos, pero sigue sin poseer una alternativa viable. El hecho cierto es que la idea de Largo Caballero y de la UGT era que la clase obrera podría promover desde el Ministerio de Trabajo una serie de medidas legales que asegurarían un progreso evidente de sus posiciones en el proceso de producción, y que establecerían y reafirmarían ventajas legales que verdaderamente favorecerían sus condiciones de vida. Bastaría para probar que esta interpretación es correcta con aludir al hecho de que la política de Largo Caballero desde el Ministerio trata de extender al mundo agrario una serie de ventajas sociales con las que ya contaba la industria: los *comités paritarios*, los *jurados mixtos*, la Ley de Accidentes de Trabajo, el

---

(27) Véase una contextualización de este asunto en el «insurreccionalismo» que marca la crisis final de la Restauración en J. Arostegui, *El insurreccionalismo...* Véase también J. M. Azpíroz y F. Elboj, *La sublevación de Jaca*, Zaragoza, Guara Editorial, *op. cit.*, 1984.



intento de elaborar una Ley de Contrato de Trabajo (28) definitiva, —que se elabora—, y la Ley, que no llegó a ser realidad, de Control Obrero en la Industria (29). Según piensan la mayoría de los historiadores en la actualidad, esa Ley de Control Obrero en la industria tiene mucho que ver con los conflictos sociales de los años treinta; no llegó ni siquiera a discutirse en las Cortes, pero era un proyecto de verdadero calado, de contenidos transformadores de amplia trascendencia. Sin embargo, es común que toda la serie de medidas sociolaborales que venía a materializar este planteamiento ugetista se analice bajo el rótulo de *reformismo*.

Ahora bien, esa designación de «reformista» no es tampoco la adecuada. Bien es verdad que el sindicalismo ugetista nunca hizo planteamientos de «revolución», pero decir que se trata de una estrategia reformista ha sido muchas veces una manera peyorativa e injustificada de definir una política a la que cuadraría mucho mejor el rótulo, este sí, de *gradualista*. Es decir, una política de transformación social que, a diferencia del llamado reformismo, nunca señaló explícitamente su límite en el mantenimiento de la identidad del orden existente, pero que pretendió la transformación de tal orden, transformación más o menos voluntarista, más o menos utópica, a través de una política escalonada, gradual. Fue esta la impronta histórica del socialismo español desde sus orígenes; nunca hubo otra, a pesar de ciertas coyunturas aparentemente más radicales.

No cabe duda de que la política de Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo dio lugar también a importantes problemas. Hubo enfrentamientos serios con la clase patronal, con los partidos republicanos, y es bien sabido que a la altura de 1933 la colaboración con estos llega a un momento de ruptura, sobre todo con el Partido Republicano Radical, es decir, con Lerroux. Durante el verano de 1933, Largo Caballero, muy desencantado de la efectividad de su política laboral, va a dar un giro a la izquierda, va a promover lo que se ha entendido como una ruptura revolucionaria, que comenzaría con el abandono por parte del socialismo del gobierno de coalición. Entonces comienza lo que se ha llamado el gran proceso de la *radicalización*. Con ello entramos en una nueva etapa.

### *La radicalización: una perspectiva diferente*

Una discusión de las más conocidas posiciones historiográficas acerca del significado de la *radicalización* del socialismo, de su ala

---

(28) Véase un breve trabajo sobre ella en M. Redero y S. González: «La Ley de Contrato de Trabajo de 1931». En *La II República Española. El primer bienio*, op. cit., pp. 75 y ss.

(29) Véase A. Mazuecos, «La política social socialista durante el primer bienio republicano...» En *Estudios de Historia Social*, Madrid, III, 1980, número 14, pp. 135-155 y J. Arostegui, *Largo Caballero, Ministro de Trabajo*, op. cit.



caballerista, a mediados del decenio de los treinta, es imposible en este texto. Vamos a renunciar a ella sin más que unas breves precisiones. Es en 1933 cuando el secretario general, Largo Caballero, plantea una nueva estrategia política y sindical, una estrategia no diría yo que radicalmente diferente, pero sí suficientemente diferente, hasta permitir que en la historia de la UGT ese año de 1933 sea conocido como el del despegue del proceso de la radicalización, del viraje hacia la izquierda de todo un sector del socialismo, y naturalmente, de un sector de la UGT, cuyo liderazgo se atribuye normalmente a Largo Caballero, en el sector sindical y en el político.

La radicalización izquierdista de un sector del socialismo español y de la UGT tiene un sentido un poco distinto del que se le concede habitualmente. El estudio de ese proceso no puede prescindir de una visión en plazo menos coyuntural que comprenda al menos el sentido del verdadero viraje que supone el fin de la colaboración con la Dictadura. Pero no puede negarse que el año 1933 marca un momento de especial cambio en la historia del sindicalismo socialista. El papel que el ugetismo tuvo en el proceso crítico del bienio 1933-1935 fue, sin duda, importante. El propio testimonio de Largo Caballero, recogido en sus memorias de posguerra (30), lo muestra. No obstante, creo que hay que revisar, en algún punto al menos, esta versión condenatoria y simplificadora de tal *radicalización* en el periodo central de los años treinta. Los sucesos del otoño de 1934, siendo indudablemente fenómenos importantes y decisivos y que tienen una relación estrecha con lo que ocurrirá dos años después en forma de enfrentamiento definitivo en la guerra civil, están correctamente calificados como insurrección defensiva, como han hecho algunos autores (31), que no se produjo sin que previamente un espectro amplio de las clases conservadoras españolas, en el sentido político y social, hubieran forzado esa reacción con su actitud, que podía interpretarse como de decidido intento de destrucción de la República.

La clase obrera vio, por un momento, sus escasos progresos en peligro real de desaparecer. Otra cosa es que los dirigentes obreros en aquella coyuntura no estuvieran, probablemente, a la altura de otras veces (32). Es cierto que todo el movimiento preparado estaba mal planeado, insuficientemente dotado de elementos de lucha y, sin duda,

---

(30) En especial en su inédita *Notas históricas de la guerra de España, 1917-1940*, de las que sólo se han editado modernamente los textos que se refieren a todo el periodo anterior a 1936 con el título *Escritos de la República*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985, con estudio preliminar de Santos Juliá.

(31) En especial P. Preston, *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, Alianza, 1987 (2.ª edición).

(32) Acerca de la preparación de la insurrección se han escrito muchas cosas, procedentes por lo común de algunos participantes en los hechos. En lo que respecta a la preparación socialista se han publicado estudios con materia-



mal dirigido. En último extremo, el movimiento escapó de las manos de los dirigentes. Pero es bien sabido que la insurrección en Asturias quedó ya en los años treinta en toda Europa como el símbolo de la protesta obrera frente a la «fascistización», o a la amenaza del fascismo.

De lo que no cabe ninguna duda, por otra parte, es de que los hechos de octubre de 1934 tuvieron en realidad funestas consecuencias inmediatas y que éstas lo fueron, contra lo que podía parecer, mucho más para la izquierda que para la derecha. El obrerismo derrotado sufrió las consecuencias de aquello más agudamente, y no porque la represión del movimiento fuera dura, no sólo porque hubiese —como se dijo en la época— 30.000 presos como resultado. Las ejecuciones, las condenas a muerte, no fueron tan graves como en un principio se previó, pero las consecuencias políticas sí, porque la revolución de octubre acabó con la posibilidad de una política obrera independiente de la propia clase dominante. Que no había posibilidad por el momento de una política obrera autónoma acabaron reconociéndolo hasta los más reacios a ello, empezando por el propio Francisco Largo Caballero. Y este aserto requiere una explicación.

#### *El apogeo del ugetismo en el Frente Popular, 1936-1937*

La fase que se abrió en diciembre de 1935 y se cerró en mayo de 1937 fue de corta duración pero, además de su inmensa importancia para el destino del país al producirse una sublevación militar que deviene en guerra civil, se caracterizó por un protagonismo excepcional del movimiento obrero y de la UGT. La primera coyuntura de importancia fue la creación y el triunfo electoral del Frente Electoral de Izquierdas, el luego Frente Popular, frente de las izquierdas donde convergen los partidos burgueses y los obreros tras una larga tarea de reconstitución de la vieja alianza y que se consigue pese a las reticencias iniciales del sindicalismo y especialmente de la fracción caballerista. Durante la guerra, sobre todo durante su primera parte, el sindicalismo juega un papel esencial en el mantenimiento de la República enfrentada a una sublevación militar, tanto en el soporte político como en la contribución al esfuerzo bélico. Más tarde, el sindicalismo es expulsado del gobierno.

---

les judiciales importantes. Se conserva el proceso judicial de los implicados en el intento de insurrección en Madrid en AHN, Sección Guerra Civil, Salamanca, y hay otras documentaciones. Además de lo que expone Caballero en su obra citada, existe otro testimonio socialista importante, el de Amaro del Rosal: *1934: el movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1983. Más interesante aún, si cabe, por cuanto su testimonio y el de Caballero difieren notablemente. Puede verse también la tesina de licenciatura sobre el insurreccionalismo socialista en la II República debida a J. C. Gibaja (inédita).



A fines de 1935, adviene una situación nueva en la relación partido-sindicato que no opera precisamente en el sentido que habían propugnado las doctrinas caballeristas. Largo Caballero abandona sus puestos, en concreto la presidencia del Partido Socialista, produciéndose la ruptura, al menos formal, entre el partido y el sindicato. La división interna en el socialismo, la primera separación seria entre el partido y el sindicato, son también hechos de una importancia decisiva para el futuro del socialismo en España. Hasta este momento los dirigentes del sindicato y del partido habían sido en una elevada proporción las mismas personas. A partir de finales de 1935 y hasta los años cincuenta los líderes del partido y los del sindicato van a estar más bien enfrentados que hermanados (33).

La perspectiva «caballerista» —*caballerista* era la designación en la época de las posiciones de Largo Caballero y sus seguidores— según la cual la clase obrera, dado el fracaso de la coalición del primer bienio republicano, podía tener su propio camino independiente de la burguesía, se truncó a lo largo de 1934. Además, está claro que durante el año 1935, Caballero y la UGT —porque la UGT en el año 1935 era fundamentalmente «caballerista»— optaron, con reticencias, ciertamente, por aliarse con la burguesía para evitar el peligro que la revolución de octubre había intentado evitar, el de una involución social irreparable. De forma que en los años centrales del decenio de los treinta el camino recorrido fue hacia la recomposición de la alianza entre la burguesía reformista y el obrerismo organizado. Esta idea, independientemente de otros procesos, es la que llevará a la conclusión laboriosa de aquel pacto electoral que constituyó el Frente Popular.

Pero es que ese mismo sentido tiene, precisamente, la propia política de Caballero cuando tiene que dirigir la guerra al frente del gobierno que se forma el 4 de septiembre de 1936. Aquel gobierno de «coalición» de partidos republicanos, social-comunistas y de sindicatos, que en su más amplio espectro queda concluido el 5 de noviembre de aquel año, tiene el significado histórico de una *nueva alianza de clases frente al fascismo*. He argumentado esa significación en otros textos y conferencias y constituye el eje de este periodo en un estudio en curso sobre Caballero. No destacar esa realidad me parece una de las debilidades del libro, por lo demás excelente, de Helen Graham so-

---

(33) La historia del socialismo y del ugetismo en el exilio ha tenido una escasa bibliografía que hoy tiende a aumentar. Amaro del Rosal no llegó a concluir de su proyecto de historia de la UGT en la emigración más que un primer volumen que no abarca sino hasta 1940. Es de bastante interés el breve libro de C. Tcach y C. Reyes: *Clandestinidad y exilio. Recomposición del sindicato socialista, 1939-1953*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986. Para los primeros tiempos del periodo puede verse también J. Arostegui, *Francisco Largo Caballero en el exilio: la última etapa de un líder obrero*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990 y la tesis aún inédita de J. C. Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español, 1935-1950*. UCM.



bre el socialismo en la Guerra Civil (34). Pero tal alianza acabó también en una desastrosa ruptura, en ruptura múltiple que afectó al interior, de nuevo, del socialismo al enfrentar a partido y sindicato y al ala caballerista y reformista. Afectó así mismo a la relación entre sindicalismo y partidos —UGT y CNT frente a los partidos políticos— y a la hegemonía definitiva de los partidarios obreros sobre los republicanos, con decisiva pérdida de protagonismo de éstos. Todo esto significó, entre otras cosas, la crisis política republicana de mayo de 1937.

En este punto es preciso volver a insistir en que la UGT tuvo un papel protagonista, esencial. El Partido Socialista y la UGT son los organismos que en las negociaciones del Frente Popular representan al resto de la clase obrera. Y a pesar de que la UGT caballerista muestra reticencias acerca de un nuevo pacto con la burguesía, finalmente este se firma, superándose las dudas y reticencias de la dirección del sindicato. ¿Cómo explicar históricamente esa posición del caballerismo que, fuerte especialmente en la UGT, impidió después un gobierno de impronta obrera que tal vez hubiera podido mantener un rumbo de reformismo frentepopulista compatible con la estabilidad del régimen republicano? Semejante explicación tendría que ser compleja, más de lo que podemos permitirnos aquí. Nos interesa más destacar la rectificación que significa lo emprendido en septiembre de 1936, cuando la sublevación y la guerra han obligado a reconsiderar las posiciones.

La significación del gobierno de Caballero entre septiembre de 1936 y mayo de 1937 siempre se ha tenido por crucial en la explicación de todo el entramado histórico que llevó a la política de guerra de la República y a su final derrota. Se trata de un asunto histórico, que últimamente ha recibido, además, nuevas aportaciones, como la citada de Graham, donde, sin embargo, el papel específico de la UGT, y no sólo al nivel de sus más altos dirigentes, no siempre resulta destacado adecuadamente. Aquella impronta sindical acabó suscitando el recelo de los partidos políticos, especialmente del Partido Comunista de España. Por estas y otras razones referentes a la política de guerra seguida, que han sido muy tratadas y discutidas, la enemistad entre Largo Caballero, sus seguidores y los comunistas empezó a tomar un cuerpo cada vez más notable. Pero de la crisis del gobierno de Caballero se ha hablado mucho también como el principal síntoma de la desastrosa división interna del socialismo, y no sin razón (35).

---

(34) H. Graham: *Socialism and war. The spanish party in power and crisis, 1936-1939*, Cambridge University Press, 1991. Libro que, por otra parte, incide en el tipo de limitaciones que al comienzo del texto hemos señalado. Su punto de partida para estudiar la problemática de la Guerra Civil es la división del socialismo en 1934.

(35) Esa es esencialmente la interpretación de Graham, *op. cit.* especialmente en sus puntos 4 y 9.



Largo Caballero fue acusado, entre otras cosas, de intentar crear un *gobierno sindical*. Era una acusación falsa, aunque el apoyo sindical de Caballero era innegable. El frente caballerista acabó, en todo caso, resquebrajándose. Caballero tuvo dificultades notables con los anarcosindicalistas, que siempre pretendieron hacer su propia política, con los comunistas, por la misma razón, y dentro del propio socialismo nunca cesaron las viejas querellas entre la línea «centrista» que representaba Prieto y la tendencia de «izquierda» liderada por Caballero. Hasta mayo de 1937, la UGT y su aparato permanecieron junto a Caballero. En mayo de 1937 se produjo el gran estallido de la coalición. Pero ese es un asunto que desborda ampliamente la propia historia de la UGT.

La significación del sindicalismo en la guerra civil tiene otras vertientes quizá menos llamativas pero no menos importantes históricamente. El sindicato socialista, en conexión, desde luego, con el otro gran sindicato de la época, la CNT, desempeñará un papel decisivo en varios sentidos. Primero, ambos sindicatos con sus militantes contribuyeron a nutrir las unidades militares creadas por la República, tanto las de carácter miliciano como las posteriores de carácter regular —la CNT fue reacia a esto último—. Segundo, el sindicalismo y sus estructuras fueron fuerzas básicas para mantener el esfuerzo de guerra en la retaguardia. La producción económica en el territorio de la República adoleció de unos problemas reiterados y graves que fueron una rémora grande para el esfuerzo pleno de guerra: las colectivizaciones en el campo y en la industria, la indisciplina en la industria de guerra, la desorganización del mercado, etc. Pues bien, tal desastre no fue aún mayor gracias a la UGT.

Parece claro —y esto lo destacó ya Manuel Tuñón de Lara con ocasión de las sesiones de estudio conmemorativas de los Cien Años de la Historia de UGT— que la República se mantuvo en pie de guerra gracias en muy buena parte a la función que desempeñó la UGT. Las Federaciones de la UGT soportaban prácticamente el peso del funcionamiento de los Ministerios básicos y así ocurría también en los abastecimientos. En Madrid está muy clara esa función, pues los abastecimientos eran responsabilidad allí en gran parte de una célebre organización, «Autotransportes», que formaban UGT y CNT —CNT siempre con problemas gravísimos de efectividad y organización en tanto que la UGT hacía un intento constante de que la situación se normalizara—, la Federación de Artes Blancas de la UGT —que incluía lo referente al pan, la pastelería, la alimentación—, y otras como la Metalúrgica —esto especialmente, por ejemplo, en Barcelona—. El funcionamiento del sindicato ugetista durante la guerra hizo posible que no hubiera un colapso de la República antes de lo que se produjo.

En segundo lugar, existe una documentación excelente sobre las milicias creadas por UGT, que constituyeron un contingente importantí-



simo dentro del voluntariado que formaría lo que primero fueron las milicias voluntarias y más tarde el Ejército regular de la República. La UGT creó numerosos batallones de milicias en todos los frentes republicanos. El origen sindical de sus componentes, el esfuerzo militar que realizaron distintas Federaciones de industria, el apoyo que se prestó a tales unidades y el recuento completo de ellas, cuenta con documentación suficiente que merecería un uso inmediato.

### *La crisis final: la ruptura en el seno de la UGT*

A la altura de mayo de 1937, cuando cae el gobierno de guerra de Largo Caballero, adviene una fase de connotaciones muy distintas — la cuarta y última—, fase oscura y áspera de esta historia, que prolonga en parte una vieja dicotomía y que abre, en otra parte, un capítulo esencial de la trayectoria hacia la derrota. Aún con los componentes muy destacados de crisis interna del socialismo que presenta la ruptura final en la UGT, creo que deberíamos llamar a este momento el de la *crisis comunista* —luego veremos por qué—. Sin duda ninguna, las circunstancias que llevan, a partir de mayo de 1937, a que el Partido Comunista tenga un papel extremadamente relevante y creciente en la historia de la República en guerra, no dejan de influir sobre la vida interna de la UGT por razones fáciles de entender. La pugna entre caballerismo y comunismo en el interior del sindicato, y el papel representado por el ala socialista anticaballerista, que reproduce en alguna manera la pugna que el comunismo y su estrategia introducen en el seno del Partido Socialista, tiene claros perfiles personalistas pero acusa también las diferencias en algo tan importante como era la propia estrategia de guerra de la República, al tiempo que el control de los órganos del sindicato.

Asistimos en la realidad a la última gran batalla entre el caballerismo y el centrismo por el poder en los órganos vitales de la organización socialista. Perdida por el caballerismo la batalla en el partido, ahora se reproduce ésta en el sindicato. Formalmente, el grave conflicto interno en la UGT terminó con la elección de una nueva Ejecutiva en enero de 1938, pero de manera real tal crisis no se cerró de forma definitiva sino en 1950, en que las distintas UGT existentes se reúnen en una nueva y única entidad.

El fin del gobierno Largo Caballero, el enfrentamiento entre partidos y el enfrentamiento de tendencias y corrientes dentro y fuera del socialismo y del sindicalismo, más la ruptura completa con el comunismo, hicieron de mayo de 1937 el momento de una *crisis estructural* en las fuerzas republicanas que afectó gravemente al caballerismo y a la UGT. Fue un cisma en el que se enfrentaron dos bandos: aquel que después del fin del gobierno Caballero en mayo de 1937 se mantuvo fiel a éste, que representaba al «caballerismo», pero especialmente se



mantuvo enemigo de la política de los comunistas y, en consecuencia, de la política del gobierno Negrín, a quien se identificaba con éstos; y, de otra parte, aquellos que entendieron que la política de los comunistas era correcta y el apoyo al gobierno de Negrín y su dirección de la guerra inexcusable. Naturalmente, la Ejecutiva del partido estaba aliada en este bando. El fondo de la disputa se resolvía, en último extremo, en las diferencias de criterio acerca del papel del comunismo y de la influencia de éste dentro del sindicato socialista.

La lucha entre estas dos posiciones se desencadenó ya desde mayo de 1937, en que en el pleno del Comité Nacional del sindicato de los días 27-30 se efectúa la primera crítica del comportamiento de la Ejecutiva en la crisis ministerial y desembocó en enfrentamiento abierto en los meses de septiembre y octubre de aquel año (36). La polémica trascendió por vez primera al plano de los hechos al dimitir Amaro del Rosal, secretario de la Federación de Banca y, después, cuando bastantes Federaciones solicitan la reunión de un pleno extraordinario del Comité Nacional que la Ejecutiva demoraba. Hubo, además, una maniobra por parte de ésta de expulsión de aquellas federaciones más opositoras, en el mes de agosto, con el especioso argumento de sus atrasos en las cotizaciones, que las Federaciones demostraron luego era una pura arbitrariedad (37). Se trataba de las Federaciones que habían solicitado la reunión del Pleno del Comité Nacional y también de aquellas en cuyas secretarías había comunistas o cripto-comunistas, pero, en todo caso, «negrinistas».

El contenido «programático» —llamémosle así— de los bandos enfrentados acerca de la política sindical, las relaciones con la CNT, la política de guerra y, sobre todo, la fundamental cuestión de la relación con el gobierno Negrín, era muy denso. La Ejecutiva caballerista llegó a un acuerdo con la CNT —prefiguración del posterior de marzo de 1938—, el 28 de julio (38), sin la anuencia del Comité Nacional. Pactar con la CNT era, de hecho, un desafío al gobierno. La primera reac-

---

(36) Las fuentes para el estudio de este episodio no escasean aunque están muy teñidas por los intereses de la persona o grupo del que proceden. Los escritos de Caballero y las transcripciones documentales que ofrecen son una de ellas. Las contrarias, prácticamente, son las reunidas y aducidas por Amaro del Rosal. De ambas hay una buena representación en el archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Todo ello se completa con la polémica en la prensa, la correspondencia entre protagonistas y algunos testimonios orales recogidos. Una síntesis muy apretada del asunto la expuse en mi texto citado *El sindicalismo socialista en la guerra civil*. Entre lo publicado, la versión reciente más completa es la de Graham, op. cit., parte IV, punto 9. Hay también un estudio en la citada tesis inédita de J. C. Gibaja.

(37) La documentación que manejamos procede de la obra de Largo Caballero o de la Fundación Pablo Iglesias. La signatura en esta es FPI. A(rchivo) H(istórico), en este caso con la numeración 59-11 (En adelante citamos simplemente como AH seguido del número).

(38) AH, 37-24.



ción importante se produce en un documento de la FETE, de 21 de agosto, en el que se relacionan los motivos de discrepancia: el apoyo —que el caballerismo no niega pero sí escatima— al gobierno de Negrín, la actitud con la UGT de Cataluña —muy comunistizada—, las relaciones para con el PSOE, el PCE y la CNT, la lucha contra las incautaciones de las industrias. El día 30 de agosto un conjunto de vocales del Comité Nacional (CN) piden formalmente la reunión del Pleno. Ese mismo día son expulsadas catorce Federaciones.

El mes de septiembre fue de continuo tira y afloja entre la Ejecutiva caballerista y los vocales del CN y las Federaciones opuestas a su gestión. La lucha en el partido para desbancar a los caballeristas era enteramente paralela (39). El día 9, las Federaciones opositoras publican un documento, que circuló impreso, en que denuncian la ilegalidad de su expulsión de la UGT (40). El día 28 se produce un ultimátum de los expulsados a la Ejecutiva pidiendo la reunión del Pleno del CN en cuarenta y ocho horas. La Ejecutiva no accedió y ese Pleno se celebró sin su anuencia el día 1 de octubre de 1937. La Ejecutiva caballerista no permitió el acceso al local de la UGT, en la valenciana calle de Luis Vives, a los reunidos y estos eligieron una nueva Ejecutiva en la escalera de la casa. Los caballeristas la llamaron «la Ejecutiva de la Escalera». El nuevo presidente del sindicato fue Ramón González Peña y el secretario general Pedro Rodríguez Vega, secretario de la Federación del Comercio. El PSOE y la UGT, después de dos duros y largos años, volvían a tener el mismo presidente.

Este episodio, muy denso todavía en acontecimientos durante los meses de octubre a enero de 1938, concluyó con la derrota real del caballerismo. Tal corriente dio su versión de la situación en un documento impreso del 4 de octubre, encabezado *A las Organizaciones de la Unión General de Trabajadores de España* que Graham califica de «*tremendously bureaucratic, jesuitical defence of the executive's behaviour*» (41), lo que me parece una expansión un tanto tremendista de esta autora, pero el no deja de ser, de todas formas, el típico documento «mesiánico» y catastrofista de origen caballerista.

El año 1937 terminaría con un gravísimo problema entre «caballeristas» y —digamos— «negrinistas» (la parte de la UGT que apoya el gobierno Negrín y la política de los comunistas). En el sindicato socialista había muchos afiliados al Partido Comunista, pero Largo Caballero, desplazado del Gobierno, se oponía a todo lo que significaba la política de guerra de Juan Negrín. No obstante, como hemos señalado, había sectores importantes de la UGT, mayoritarios en algunas Federaciones de Industria, que insistían en la necesidad de identifi-

(39) Véase Graham, o.c., 6 y 7, y el inédito de Gibaja.

(40) AH, 59-11.

(41) *Op. cit.*, 287.



carse con el gobierno de la República. Después de la ruptura del mes de octubre y de la existencia durante meses de dos ejecutivas, los esfuerzos por celebrar un Congreso extraordinario de la UGT e intentar recomponer la unidad, con la intervención incluso del prestigioso sindicalista, francés y dirigente de la FSI, León Jouhaux —que se entrevistó con representantes de ambos bandos en París—, no consiguieron encontrar una solución de compromiso estable. La conjunción en una única ejecutiva de caballeristas y negrinistas se mostró inoperante en la práctica. Caballero se negó a formar parte de un organismo de ese tipo en enero de 1938. La nueva comisión ejecutiva mantuvo en sus puestos a los nombrados el 1 de octubre y añadió como vocales a significados caballeristas como Díaz Alor, Pascual Tomás o Rodolfo Llopis. Ahí terminó un mandato de Caballero como secretario general que había durado veinte años. En el año 1938 se abre un periodo de ruptura que de hecho no se liquida hasta —insisto— 1950, en que los organismos de la UGT de Toulouse reúnen en una sola Comisión todos los restos de las diversas facciones del sindicato (cuando los comunistas habían dejado de tener importancia en UGT).

El último acontecimiento del periodo que tiene relevancia es el pacto sindical UGT-CNT de marzo de 1938 (42). Se ha dicho que él significó el triunfo de las tesis de la UGT y esta opinión no es errada. Ello fue así, al menos, en un tema fundamental: la UGT siempre se opuso a la política de incautaciones sistemáticas fomentada por la CNT proponiendo una política de nacionalizaciones y municipalizaciones de las grandes industrias, los transportes y la tierra, y sobre todo de las industrias de guerra. La historia de los pactos o intentos de ello entre las dos grandes centrales es muy larga y abarca desde su fundación (43). De otra parte, un importante extremo de la historia de la UGT en la guerra es su orientación paulatina hacia una política de *nacionalizaciones y municipalizaciones* de la riqueza, especialmente de las grandes industrias, de las de guerra y de la tierra, que la enfrentan a la orientación hacia las incautaciones «salvajes» de la CNT.

En este sentido, el sindicato socialista hizo una política sólida de insistencia ante los gobiernos, el de Caballero y los posteriores, en la necesidad de transformar la economía española a través de la nacionalización de la economía básica, lo que era entonces una política con gran porvenir, cuyo destino se ha visto con posterioridad en bastantes países. La UGT, la Ejecutiva caballerista y la anticaballerista después, promovió la nacionalización después de oír detenidamente las opiniones de todas las grandes Federaciones de Industria que conocemos

(42) Una versión, la cenetista, de ello en J. Peirats, *La CNT en la revolución española*, París, Ruedo Ibérico, 1971, vol. 3, pp. 27 y ss. La ugetista en Del Rosal, *op. cit.*, vol. 2, pp. 739 y ss.

(43) Peirats, *op. cit.*, 41-43.



bien gracias a la documentación conservada (44). Por ello, en los acercamientos previos del mes de marzo de 1938, las bases que presenta la UGT tienen un diseño perfectamente preparado de nacionalizaciones, cautelosas y bien pensadas, y de municipalizaciones.

La CNT presentó unas «contrabases» donde lo más dispar se contenía en el asunto de la colectivizaciones, que esta central pretendía mantener a toda costa, y proponía un texto de acuerdo en el se decía que las centrales «tienden a extender el sistema». El documento definitivo, adoptado el 18 de marzo de 1938, eliminó tal pretensión (45) y adoptó una redacción en la que se problematizaba la cuestión de las colectividades, aceptándolas, pero pidiendo que se estableciera una nueva y completa legislación sobre el asunto. Por lo demás, el plan de nacionalizaciones y municipalizaciones de la UGT era adoptado casi en bloque. De hecho, se proponía una fuerte nacionalización de la economía, pero, lejos de las posiciones anarquistas, el papel del Estado era esencial. Los avatares de la guerra hicieron de este pacto un documento histórico de extraordinario interés, pero sin influencia alguna en la historia.

---

(44) En FPI, AH, 37-19 y otros.

(45) Peirats, op. cit., 44 ss., hace una disección del texto comparado las propuestas iniciales de cada sindicato con el texto final. Del Rosal, o.c., 752, llama a las posiciones de la CNT «realistas». Uno de los personajes que más celebraron esta reconversión de la CNT hacia posiciones de economía nacional y socializada fue, precisamente, Luis Araquistáin. Aquel pacto expresaba, desde luego, el programa económico-social más avanzado que fuerzas algunas del panorama español hubiesen propuesto en el periodo. En el pacto volvía a aparecer, aceptándolo, el asunto del control obrero en todo tipo de industrias, nacionalizadas o no.